



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 18873 DE 2017

CERTIFICA:

RL-01284-2018

El/(la) UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO (Código: 1826), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 4571 de 1977-05-24, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

Que mediante Resolución 5846 del 19 de julio de 1994, expedida por el Ministerio de Educacion Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria que adelantó la Universidad.

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - BOGOTÁ D.C. (Código 1826)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
Martha Alice Losada Falk	CC 51899621 Bogota	RECTOR	ACTA C.D. 05 2016-04-18 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2016-05-01 Hasta: 2019-04-30	2016-05-11
Martha Alice Losada Falk	CC 51899621 Bogota	REP. LEGAL	ACTA C.D. 5 2016-04-18 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2016-05-01 Hasta: 2019-04-30	2016-05-11

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - NEIVA (Código 50025)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
Martha Alice Losada Falk	CC 51899621 Bogota	RECTOR	ACTA C.D. 05 2016-04-18 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2016-05-01 Hasta: 2019-04-30	2016-05-11
Martha Alice Losada Falk	CC 51899621 Bogota	REP. LEGAL	ACTA C.D. 5 2016-04-18 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2016-05-01 Hasta: 2019-04-30	2016-05-11

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co



MINEDUCACIÓN



La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Febrero de 2018, por solicitud de UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, según radicado RL-2018-001852.

Atentamente,

CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA
Subdirector de Inspección y Vigilancia